

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-686-2020

Con fecha 22-06-2020 20:57:59 hrs, el titular SOC DE INVERSIONES TRESOL LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** TRESOL  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-046-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2020  
**Fecha resolución aprobatoria:** 13-02-2020  
**Fecha generación PdC electrónico:** 24-02-2020  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 22-05-2020  
**Fiscal instructor:** GONZALO ANDRES PAROT HILLMER

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-686-2020  
**Fecha de envío reporte:** 22-06-2020 20:57:58 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 22-02-2020  
**Fecha de término:** 24-08-2021  
**N° reporte:** 2 de 8.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2019			2020									2021											
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
1																								
2																								
10																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
11																								





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Modificación del vertedero de lodos ubicado en el sector Cachillahue, consistente en:

- a. Recibir mensualmente cantidades de lodos que superan el máximo autorizado de 60 m<sup>3</sup>/mes, de acuerdo a lo expuesto en las Tablas N° 1 y N° 2 y en el Considerando 12.1 de la presente resolución.
- b. Haber recibido un total de lodos que supera el máximo de recepción, durante la vida útil aprobada, de 7.200 m<sup>3</sup> de lodos, según se expone en el Considerando 42 de la presente resolución.
- c. Haber operado el vertedero de lodos excediendo su vida útil aprobada de 10 años.

### Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Ejecución del plan de cierre
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	24-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de cierre ejecutado hasta la etapa de Mantención y seguimiento de la integridad de la cobertura final y plantaciones. De las zonas consolidadas, vale decir del 60% de la superficie del vertedero. Todas las zanjas del vertedero selladas



Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de planificación y carta gantt que establezca los plazos de ejecución de las distintas medidas necesarias para el cierre del vertedero.</li> <li>2. Se sellaran todas las zanjas del vertedero y se comenzará su estabilización</li> <li>3. Informar clientes y comunidad del cierre del vertedero, indicando que no se recepcionará más lodos orgánicos.</li> <li>4.No ingreso de lodos orgánicos</li> <li>5. Control y Cierre perimetral</li> </ol> <p>Etapa de abandono cosiderará</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Siembra de praderas y plantación eucaliptus y mantención y seguimiento de la integridad de la cobertura</li> <li>- Mantención control sistema de intercepción de escorrentías de aguas lluvias</li> <li>- Mantención y operación sistema de control lixiviados</li> <li>- Mantención y operación sistema biogás</li> <li>- Mantención cierre perimetral</li> <li>- Monitoreo y seguimiento según RCA de aguas subterráneas y biogás</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Al 19 de marzo de 2020, las 56 zanjas están selladas, se retiró cubierta tipo A de la última zanja (N°56) procediendo a su estabilización. Se establece carta Gantt del primer año, respecto al plan de cierre y abandono.</p> <p>El Sector 1 se encuentra estabilizado, 40% vegetación y 20 % forestación al 22-05-2020</p> <p>El Sector 2 se encuentra en estabilizado y en trabajos de acondicionamiento para siembra.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	31-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Avance 1: Se adjunta carta Gantt de la planificación de actividades para este año 2020. Se adjunta diagrama de zanjas de todo el vertedero.</p> <p>Avance 2: Se adjunta fotografía georreferenciada de zanjas Sector 1. Se adjunta fotografía georreferenciada de zanjas Sector 2. Se adjunta fotografía georreferenciada de zanjas N°56, evidenciando su cierre y cobertura inicial vegetal, en etapa de preparación de suelo.</p> <p>Avance 3: Se adjuntan 3 fotografías georreferenciadas generales de los sectores 1 y 2.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° 3 - VERIFICACION AVANCE 1.rar</li> <li>- N° 3 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</li> <li>- N° 3 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Extracción de lixiviados
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	24-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Lixiviados retirados del vertedero
Forma de Implementación:	<p>Los lixiviados serán acumulados por medio de un estanque de 15 m3.</p> <p>Cada vez que el estanque alcance los 2/3, se procederá con el bombeo y retiro con camiones.</p>
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se mantiene un control de manejo de aguas lluvias o lixiviados, los que son extraídos y acumulados en estanque de 15m<sup>3</sup>, los que serán retirados del vertedero cuando el estanque alcance 2/3 (10m<sup>3</sup>). Desde el 04 de febrero de 2020 al 16 de marzo de 2020, se mantienen almacenados 2,5 m<sup>3</sup>.</p> <p>Al 17 de abril de 2020, se mantienen almacenados 2,5 m<sup>3</sup>, si presencia de lixiviados.</p> <p>Al 13 de mayo no se ha incrementado el volumen de lixiviados almacenados, debido a la no presencia, en la totalidad de las zanjas, canaletas o drenajes del vertedero.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p><b>Avance 1:</b> Se adjunta fotografía georreferenciada de estanque de acumulación de lixiviados de 15 m<sup>3</sup>. Se adjuntan 2 fotografías georreferenciadas de ejecución de extracción de lixiviado desde zanja N°14, zona o sector N° 2.</p> <p><b>Avance 2:</b> Se adjunta copia de Registro N° 5 "MANTENCION Y CONTROL DE LIXIVIADOS", de 02 de feb. a 16 de marzo de 2020 Se adjunta fotografía georreferenciada que evidencia no presencia de lixiviados en sector norte de los Sectores 2, 3 y 4 al 17 de abril de 2020.</p> <p><b>Avance 3:</b> Se adjunta Registro N° 5, Control de Lixiviados desde el 8 de mayo al 13 de mayo de 2020. Se adjuntan 2 imágenes georreferenciadas del sector 1, evidenciando la no presencia de lixiviados.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° 4 - VERIFICACION AVANCE 1.rar</li> <li>- N° 4 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</li> <li>- N° 4 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	5
Acción:	Extracción de Gases y monitoreo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	24-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Chimeneas de venteo en buen estado, y monitoreos ejecutados
Forma de Implementación:	<p>Los gases serán extraídos conductos de evacuación de gases constituídos por tambores metálicos perforados recubiertos con bolones y en el medio un ducto de PVC perforado en el área cubierta por el tambor, reforzando las condiciones de diseño con un gavión de soporte exterior.</p> <p>Se contará con un medidor de gases combustibles, con el fin de identificar concentraciones potencialmente peligrosas.</p> <p>Se realizarán chequeos periódicos para verificar estado de chimeneas, realizar mantenciones correspondientes y revisar emisiones de gases. estos chequeos deberán realizarse al menos dos veces al mes durante el primer año a partir de la aprobación del programa de cumplimiento, para luego realizarlos mensualmente durante el resto de la ejecución del plan de monitoreo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante el Registro N°8 adjunto, se monitorea y controla la generación y extracción de biogás, evidenciando el correcto funcionamiento y estado estructural de las chimeneas. Estos chequeos se realizan diariamente.
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución





<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Avance 1: Se adjuntan fotografías georreferenciadas de operación de monitoreo, para evidenciar presencia mediante detector de gases combustibles, específicamente metano. Se adjunta fotografía georreferenciada del estado de chimeneas de venteo. Se adjunta Registro N°8 “MONITOREO CONTROL DE GASES”, del 19-02-2020 a 12-03-2020.</p> <p>Avance 2: Se adjunta Registro N°8 “MONITOREO CONTROL DE GASES”, del 13-03-2020 a 12-04-2020, las presencias obtenidas en las zanjas monitoreadas son con baja concentración de gas.</p> <p>Avance 3: Se adjunta Registros N° 8, Control de Gases desde el 14 de abril al 14 de mayo de 2020. Sin evidencia de niveles altos de biogás (metano) en chimeneas dispuestas, sin la necesidad de encenderlas estas, debido a las bajas concentraciones gases inflamables. Se adjuntan 2 fotografías georreferenciadas de la ejecución de medición de presencia de biogás, correspondientes a chimeneas operativas instaladas en Sector 1 del vertedero.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- N° 4 - VERIFICACION AVANCE 1.rar - N° 5 - VERIFICACION AVANCE 2.rar - N° 5 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



## Hecho 2

Ejecución incompleta del programa de monitoreo de aguas subterráneas, lo que se expresa en:

- a. Inexistencia del pozo 1 de monitoreo que debiera estar ubicado aguas abajo del vertedero, en su extremo oeste.
- b. No haber presentado un informe de habilitación de pozos a la DGA.
- c. Falta de elaboración de informes trimestrales de análisis de aguas subterráneas, correspondientes a los años 2017 y 2018.
- d. Superación de límites máximos establecidos en la Norma Chilena 490 Of. 84 para los parámetros Amoniacos y Cloruros, en los análisis realizados a muestras tomadas en el pozo de control, según se detalla en la Tabla N° 4 del presente acto.

## Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Construir pozo 1 de monitoreo de 15 metros de profundidad que se encontrará aguas abajo del vertedero, en su extremo oeste.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Pozo de monitoreo construido e informado a la DGA
Forma de Implementación:	Se realizará construcción de pozo de monitoreo entregando a la DGA un informe de habilitación.  Se ubicará el pozo en la misma ubicación autorizada en la RCA, con lo que se valida su ubicación.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se realiza construcción de pozo nuevo, iniciando perforación y acondicionando estructuralmente, con el fin de realizar análisis de calidad de agua. Se inicia tramite de habilitación en la DGA. El tramite de habilitación del pozo nuevo se encuentra en la DGA en tramite desde el 21 de abril de 2020. Al 20 de mayo de 2020, los dos pozos del vertedero (aguas arriba y aguas abajo) se encuentran operativas para monitoreo mensuales. A 22 de junio de 2020, no hemos recibido respuesta de habilitación de la DGA. Actualmente el pozo esta operativo para la realización de los monitoreos de calidad de agua.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Avance 1: Se adjunta fotografía georreferenciada del pozo nuevo. Se adjunta fotografía no georreferenciada del pozo nuevo. Se adjunta factura de servicio de perforación del pozo nuevo. Se adjunta copia de email, referente al ingreso de solicitud de habilitación de pozo nuevo. Se realiza de esta forma por estar cerrada oficina por contingencia coronavirus. Se adjunta documento de solicitud de Habilitación de Pozo Nuevo a DGA, junto a Informe de Perforación de Empresa Externa.</p> <p>Avance 1.2 Se adjunta factura de insumos utilizados para habilitar pozo nuevo.</p> <p>Avance 2: Se adjunta fotografía georreferenciada del pozo nuevo al 13 de abril de 2020. Se adjunta fotografía georreferenciada del pozo nuevo, siendo utilizado para obtención de muestra para análisis de calidad de agua con fecha 31-03-2020.</p> <p>Avance 3: Se adjunta copia de correo de respuesta a primer ingreso, vía portal DGA, el cual fue desestimado. Se adjunta copia de correo de respuesta a segundo ingreso, el cual fue vía directa por Oficina de Partes de DGA. Se adjunta fotografía georreferenciada de la ubicación del pozo N° 2.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° 6 - VERIFICACION AVANCE 1.rar</li> <li>- N°6- VERIFICACION AVANCE 1.2.rar</li> <li>- N° 6 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</li> <li>- N° 6 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</li> </ul>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



N° Identificador:	7
Acción:	Ejecutar monitoreos mensuales de calidad de aguas subterráneas durante el periodo de duración del PDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	24-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informe laboratorio mensuales ejecutado
Forma de Implementación:	Ejecución de monitoreos mensual con laboratorio ETFA o en su defecto acreditado en INN
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se ejecutan análisis mensuales de calidad de agua, con el fin de monitorear parámetros de contaminantes. El análisis correspondiente a febrero 2020 fue realizado y nos encontramos a la espera de los resultados y factura.</p> <p>El análisis correspondiente a marzo de 2020, fue solicitado el 9 de marzo si respuesta de ejecución. Estimamos que debido a la contingencia nacional, la programación sufrirá demoras en la ejecución de los futuros análisis.</p> <p>Al 22 de mayo no existe mayores demoras en la ejecución de los muestreos y entrega de a los análisis correspondientes a la calidad del agua. Se actualiza el reporte de las características básicas del agua.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	23-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Avance 1: De adjunta factura de análisis de agua correspondiente a enero 2020. Se adjunta nota de crédito para corregir mes de ejecución de muestra, correspondiente a enero. Se adjunta análisis de calidad de agua del pozo N°2, correspondiente al mes de enero 2020, Se adjunta Registro N° 7 “CONTROL DE REGISTRO DE TOMA DE MUESTRAS SUBTERRANEAS, desde 23 de enero al 9 de marzo de 2020. Se adjunta solicitud de Análisis de Calidad de Agua, correspondiente a marzo 2020 – ANAM.</p> <p>Avance 2: Se adjunta análisis de calidad de agua del pozo N°2, correspondiente al mes de febrero 2020. Se adjunta Registro N° 7 “CONTROL DE REGISTRO DE TOMA DE MUESTRAS SUBTERRANEAS, desde 23 de enero al 17 de abril de 2020. Se adjunta fotografía georreferenciada de muestreo ejecutado en el pozo N° 1 (nuevo) con fecha 31 de marzo de 2020.</p> <p>Avance 3: Se adjunta Registro N° 7, Control de Análisis de Agua desde el 23 de abril a 14 de mayo de 2020. Se adjunta factura de análisis correspondiente a febrero 2020. Se adjunta factura de análisis correspondiente a marzo 2020. Se adjunta análisis de monitoreo correspondiente a marzo de 2020 – pozo 1. Se adjunta análisis de monitoreo correspondiente a marzo de 2020 – pozo 2. Se adjuntan registros semanales de características básicas del agua, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2020.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- N° 7 - VERIFICACION AVANCE 1.rar - N° 7 - VERIFICACIÓN AVANCE 2.rar - N° 7 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>Sí</p>



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 011-02.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM P. Montt.
- Comuna: Laboratorio ANAM P. Montt.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Medición

N° Identificador:	8
Acción:	Realizar un análisis hidrogeoquímico que dé cuenta del impacto ambiental en las aguas subterráneas respecto a los parámetros exigidos en la respectiva RCA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Informe elaborado por empresa externa que en base a antecedentes fundados, confirme conclusión sobre no contaminación de aguas subterráneas debido a operaciones del vertedero .  Informe de resultados que analice os resultados de los análisis efectuados durante la ejecución del programa.



Forma de Implementación:	<p>Informe que realice comparaciones entre las calidades de agua existente de pozos agua arriba y aguas abajo y control.</p> <p>Lo anterior para determinar, desde el punto de vista estadístico e hidrogeoquímico, diferencias o similitudes que permitan derivar efectos de contaminación según NCH 409.</p> <p>Se ejecutará el programa de monitoreo en el pozo existente y en ambos pozos, una vez construido el pozo aguas abajo conforme a los señalado en el acción anterior, durante la ejecución completa del PDC, a objeto de corroborar la calidad de las aguas subterráneas al final del período.</p> <p>El informe deberá establecer, fundadamente, que se confirma la conclusión preliminar sobre la ausencia de efectos de contaminación de aguas subterráneas derivados de la operación del vertedero.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizará análisis hidrogeoquímico para identificar el impacto ambiental generado en las aguas subterráneas, respecto a los parámetros exigidos en RCA. Nos encontramos en etapa de solicitud de cotizaciones.</p> <p>Nos encontramos en etapa de solicitar cotizaciones por el servicio de análisis hidrogeoquímico. Hasta ahora nos hemos contactado con 5 instituciones, y 4 de estas no prestan el servicio. Las empresas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Laboratorio Hidrolab. (No realiza)</li> <li>•Universidad de Los Lagos. (No realiza)</li> <li>•AGQ Labs. (No realiza)</li> <li>•Anam. (No realiza)</li> <li>•Universidad Austral (No realiza)</li> </ul> <p>Al 22-05-2020, nos encontramos evaluando 2 propuestas de empresas que realizan análisis hidrogeoquímico.</p> <p>Al 22-06-2000, hemos definido la empresa externa que realizara el análisis hidrogeoquímico, se adjunta cotización y factura inicial del servicio.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	09-03-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución





Descripción Medios de Verificación:	<p>Avance 1: Se adjunta email de solicitud de análisis hidrogeoquímico de vertedero de lodos a Laboratorio ANAM.</p> <p>Avance 2: Se adjunta email de solicitud de análisis hidrogeoquímico a Universidad de Los Lagos.</p> <p>Avance 3: Se adjunta respuesta de solicitud de análisis hidrogeoquímico de Hidrolab. Se adjunta propuesta de Análisis Hidrogeoquímico de la Empresa Tonalli Ltda. Propuesta en evaluación N° 1. Se adjunta propuesta de Análisis Hidrogeoquímico de la Empresa Eccoprime Spa. Propuesta en evaluación N° 2.</p> <p>Avance 4: Se adjunta Cotización aceptada Análisis Hidrogeoquímico Eccoprime Spa. Se adjunta Factura N° 144 - Anticipo Análisis Hidrogeoquímico Eccoprime Spa.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N°8, VERIFICACION AVANCE 1.rar</li> <li>- N°8 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</li> <li>- N° 8 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</li> <li>- N° 8 - VERIFICACION AVANCE 4.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Impermeabilizar las zanjas de disposición de lodos
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Totalidad de las zanjas con presencia de lodos cuentan con impermeablización



Forma de Implementación:	A objeto de asegurar la debida impermeabilización de las zanjias se disposici3n de lodos, se pondrán a disposici3n de la Superintendencia todos los antecedentes disponibles para acreditar la instalaci3n de geomembrana protectora en todas las zanjias del vertedero, de espesor m3nimo de 1 mm que se extienda a toda la zanja, es decir, al fondo y talud opuesto a la zona de descarga, conforme a lo dispuesto por la RCA 675/2007, modificada por la resoluci3n N° 1908/2008. para ello se presentarán los antecedentes que hayan sido entregados a la Secretar3a Regional Ministerial (SEREMI) de Salud para la aprobaci3n del proyecto y la autorizaci3n de funcionamiento para el vertedero, así como las resoluciones respectivas que haya dictado dicha autoridad, así como los dem3s medios de verificaci3n que permitan acreditar la debida impermeabilizaci3n de las zanjias.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acci3n:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Mediante los antecedentes entregados, se asegura la total impermeabilizaci3n de las zanjias del vertedero, con el fin de no contaminar los suelos y aguas subterráneas. Esta impermeabilizaci3n se realizo con geomembranas. En preparaci3n de zanjias y sus respectivas canaletas de aguas escurrient3s, se evidencia presencia de impermeabilizaci3n mediante geomembranas.
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha T3rmino Efectivo:	
Estado Actual de la Acci3n:	En ejecuci3n



Descripción Medios de Verificación:	<p>Avance 1: Se adjunta ficha técnica de geomembrana utilizada para impermeabilizar zanja N°56. Se adjunta factura de compra de geomembrana – noviembre 2019. Se adjunta factura de servicio de traslado de geomembrana de zanja N° 56 Se adjunta fotografías no georreferenciada que evidencia la impermeabilización de la última zanja (N°56). Se adjunta fotografía georreferenciada que evidencia existencia de impermeabilización de las zanjas con geomembranas.</p> <p>Avance 2: Se adjunta fotografía georreferenciada que evidencia de estabilización y preparación de suelo vegetal de zanja N° 56 Se adjunta Resolución sanitaria del Vertedero emitida por SEREMI de Salud.</p> <p>Avance 3: Adjunto imagen georreferenciada de Impermeabilización Sector 1 Sur (06-05-2020), evidenciando geomembrana instalada, sin presencia de lixiviados.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° 9 - VERIFICACION AVANCE 1.rar</li> <li>- N° 9 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</li> <li>- N° 9 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 3

Implementación defectuosa de las medidas para manejar los impactos del vertedero, lo que se expresa en:

- a. Falta de ejecución de medidas de manejo de aguas lluvias, al no existir drenaje perimetral ni un diseño que permitiera la instalación de cubiertas en forma de A en la zanja en operación.
- b. Falta de una sección del cerco perimetral, en el sector sur del predio.
- c. No implementación de la medida de revegetación gradual de las zanjas cerradas.

### Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Construir drenaje perimetral del sitio de vertedero y drenaje perimetral zanja abierta, e instalación de coberturas en forma de A en zanja operativa
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Drenaje perimetral construido.  Cubierta en forma de "A", en la zanja que aún se encuentre abierta, ejecutada.  Drenaje perimetral de zanja abierta construido.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Dado el reducido espacio existente entre cada zanja y a la imposibilidad de poder establecer dicho drenaje en cada una ellas por inminente riesgo técnico de rotura de geomembrana, es que se indica como acción la realización de un drenaje perimetral al conjunto de zanjas y perimetral a la zanja en operación.</p> <p>Adicionalmente se instalará cubiertas en forma de “A” en la última zanja en operación. Para evitar en ingreso de aguas lluvias. Solo en esta zanja se implementará una cubierta en forma de A, hasta que esta se encuentre cerrada de acuerdo a lo establecido en la RCA, y el plan de cierre.</p> <p>Solo se mantendrá un drenaje perimetral en aquella zanja que permanezca abierta antes de su cierre-</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se construye drenaje perimetral del sitio del vertedero, específicamente zanja abierta. Se retiró cubierta tipo A de zanja N°56, generando cierre y sellado.</p> <p>La zanja N° 56, correspondiente a la última zanja utilizada, se encuentra cerrada con drenaje perimetral lateral construido. Al 22 de mayo la zanja N° 56, se encuentra estabilizada en preparación de cobertura para siembra.</p> <p>Se construyen drenajes (canaletas) perimetrales para Escorrentías Superficiales de Aguas Lluvia, conforme se estabilicen y se encuentren con cobertura de siembra, los sectores y zanjas correspondientes.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>04-02-2020</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>Avance 1: Se adjunta fotografía georreferenciada de la cubierta utilizada tipo A en ultima zanja N°56. Se inicia trabajo de relleno de zanja 56. Se adjuntan 3 fotografías georreferenciadas de los drenajes construidos con fecha 31.03.2020 Se adjunta fotografía georreferenciada drenaje perimetral de 10.03.2020 Se adjunta Registro N° 4, Mantención y Control de Escorrentías Superficiales de Aguas Lluvias (04-02-2020 a 07-02-2020)</p> <p>Avance 2: Se adjunta Registro N° 4, Mantención y Control de Escorrentías Superficiales de Aguas Lluvias al 7 de abril. Se adjunta fotografía georreferenciada de drenaje perimetral Sector 1.</p> <p>Avance 3: Se adjunta Registro N° 4, Control de Escorrentías Superficiales desde el 8 de abril al 14 de mayo de 2020 Se adjunta imagen georreferenciada de Canaleta Escorrentía y acceso, Sector 1 Oeste (06-05-2020) Se adjunta imagen georreferenciada Canaleta Escorrentía, Sector 1 costado Este (06-05-2020) Se adjunta imagen georreferenciada Canaleta Escorrentía, Sector 1 Sur (06-05-2020) Se adjunta imagen georreferenciada Estabilización, Sector 2 Norte (06-05-2020) Se adjunta imagen georreferenciada Estabilización, Sector 3 Norte (06-05-2020)</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° 11 - VERIFICACION AVANCE 1.rar</li> <li>- N° 11 - VERIFICACION AVANCE 1.2.rar</li> <li>- N° 11 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</li> <li>- N° 11 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	12
Acción:	Realizar revegetación de las zanjas consolidadas, vale decir 60% de la superficie.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	24-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Revegetación realizada y prendimiento del 100% de las especies plantadas sobre las zonas consolidadas (60% superficie).



Forma de Implementación:

Finalizada la capacidad de disposición del depósito, se procederá a cubrir con una capa tierra para dar una mejor estabilidad en la parte superior de la zanja y realizar la nivelación del terreno. Adicionalmente se perfilarán los taludes de manera tal que no excedan de un máximo de 45° grados de inclinación.

Se establece que la altura del relleno se calculará según antecedentes de estudio topográfico. Se estima que su altura por sobre el terreno natural va entre 1 metro a 1,5 metros.

Adicionalmente, se incluirá una capa de protección contra la erosión que consistirá en una pradera permanente, la que debe ser capaz de absorber el lixiviado, el cual debe ser controlado como parte de la masa de residuos. En la eventualidad que por exceso de pluviometría se acumulara o aflorara un volumen de lixiviado mayor al manejable dentro de la masa de residuos este deberá ser extraído mediante bombeo y camión algibes y trasladado a una planta de tratamiento. Este tipo de eventos será registrado e informado a la autoridad SMA:

Para el sellado final de las zanjas se llevará a cabo sellando la fosa con una capa de 45 cm de tierra y la siembra de praderas.

Tomando en cuenta que al inicio del proyecto solo existía vegetación arbustiva del tipo Chusquea quila y, en el terreno adyacente, una plantación de Eucalyptus Globulus, propiedad de una empresa forestal regional aún existente, se procederá con una plantación de Eucalyptus Globulos en los sectores ya estabilizados. Este proceso se realizará por sectores y etapas, de manera tal de ir avanzando por los sectores más estabilizados y evitar plantaciones y siembras que puedan perderse por falta de preparación del terreno. Se dividirá el terreno o depósito del vertedero en 4 sectores. Se colocará un letrero con el nombre de cada sector para identificar las etapas de cobertura. Sector 1, 2, 3 y 4, comenzando de Oeste a Este, siendo el Sector 1 el lado Oeste y Sector 4 lado Este.

Acciones a realizar en cada uno de los sectores

a) Etapa de estabilización: En esta etapa se procederá a sellar la superficie con una capa de suelo natural de espesor mínimo de 0.45 Mts

b) Etapa de siembra pradera mixta: En esta etapa se





aplicará un tratamiento de cubresuelos de una pradera mixta y perenne de ballica y trébol blanco.  
c) Etapa Forestal: En esta etapa se realizará la plantación de Eucalyptus Globulus en el entorno del predio.  
d) Etapa de Monitoreo: Se establecerá el porcentaje de establecimiento de praderas y prendimiento de especies arbóreas cada 2 meses en un período de 12 meses (Tiempo agrícola, Abril-Abril).

#### Dosis de Siembra y Plantación

Una vez realizada la estabilización de la fosa se dispondrá una cubierta vegetal de ballica perenne y trébol blanco para disminuir la erosión y dar soporte a la plantación arbórea posterior.

Dosis de semilla : ballica Nui 25 kg /ha y 3 kg/ha trébol blanco Fertilización : mezcla 10-20-10 250 kg /ha y aminotec 100 kg/ha a la emergencia.

La Plantación de Eucalyptus globulus sp. se realizará por etapas cubriendo las zonas más expuestas al lado del camino, con el objetivo de crear una pantalla natural para reducir el impacto visual del depósito y disminuir el arrastre de partículas por efecto del viento.

Una vez establecida la especie pratense, se dispondrán plantas de 60 cm, de altura de Eucalyptus Globulus sp. La plantación se efectuará a 3x3 mt, con una profundidad de 20 cm. utilizando Basacote plus a razón de 100 gr por planta.

Plantación de árboles y pradera mixta, según plan de cierre y considerando 4.5, RCA N° 1654/2002.

#### Época de Siembra y Prendimiento

El establecimiento de la pradera se efectuará en los meses de otoño (marzo-abril). Además, entrando a esta estación del año, se comenzará la plantación de la primera etapa forestal. Lo anterior debido a que las zonas donde se encuentran las zanjas deben estabilizarse por etapa (1-2-3 y 4). Para poder ser intervenidas se prevé la reforestación con eucalyptus globulus para un 60% del predio del proyecto y cumplimiento de indicador del 75% de prendimiento durante la ejecución del PDC

El porcentaje de prendimiento se revisará periódicamente, para obtener el 100% del indicador de



	<p>prendimiento. Como medida de mantención, se dispondrán plantas de reposición las cuales serán utilizadas en la eventualidad, que alguno de los individuos no se fije al suelo o se muera.</p> <p>El periodo de plantación se realizará a partir de marzo hasta junio, y el periodo para confirmar prendimiento será de 9 meses. Razón por la cual se establece 365 días para garantizar prendimiento a fin de cada una de las etapas se consolide.</p> <p>Mantención y seguimiento de la integridad de la cobertura final y plantaciones.</p> <p>Posteriormente a la instalación de la capa de tierra que servirá de soporte para la cubierta vegetal que será plantada en la zona del vertedero, se continuará con el monitoreo de la siembra de la vegetación tanto de raíces poco profundas como de eucaliptus por el período de 5 años, verificando que éstas se mantengan firmes y estables en su vida y crecimiento normal. Este seguimiento se realizará por el periodo de 12 meses. Dentro del contexto del Plan de Cumplimiento y durante 5 años posterior al cierre del vertedero, de acuerdo a lo establecido en las respectiva Resolución de Calificación Ambiental.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se genera revegetación de la Sector inicial N°1, con evidencia de cubrimiento vegetal del 30%.</p> <p>Según programa de plantación de árboles, esta etapa forestal comenzara en el mes de abril de 2020. Se adjunta evidencia de cumplimiento.</p> <p>Se inicia estabilización, preparación y siembra en el mes de abril del Sector 1, según RCA. Se adjunta evidencia de cumplimiento.</p> <p>Se encuentra estabilizado y preparando cubierta para siembra en Sector 2 al 22-05-2020.</p> <p>La vegetación de pradera en el Sector 1 alcanza el 40 % de cobertura al 22-05-2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Avance 1: Se adjunta fotografía georreferenciada de cubrimiento vegetal en zona 1. Se adjuntan 2 facturas de compra de semillas y fertilizantes. Se adjunta Registro N° 2, CONTROL DE SIEMBRA, de 30 de nov. a 12 de marzo de 2020. Se adjunta Registro N°3, PLANILLA CONTROL EUCALYPTUS GLOBULUS, sin registro a la fecha, debido a que el proceso forestal comienza en el mes de abril.</p> <p>Avance 2: Se adjuntan fotografías georreferenciadas actualizadas de estabilización, preparación y siembra de pradera y árboles. Se adjunta registro N° 2 actualizado al 15 de abril de 2020. Se adjunta registro N° 3 actualizado al 15 de abril de 2020.</p> <p>Avance 3: Se adjunta Registro N° 2, Control Siembra desde 8 de mayo al 30 de mayo de 2020. Se adjunta Registro N° 3, Control Forestal desde 14 de abril al 15 de mayo de 2020. Se adjunta imagen georreferenciada de avance de cobertura vegetal 40%, Sector 1 Panorámica Sur (06-05-2020). Se adjuntan 3 imágenes georreferenciadas de avance de siembra forestal en Sector 1 (06-05-2020). Se adjunta factura de compra de árboles de eucaliptus (15-05-2020).</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- N° 12 - VERIFICACION AVANCE 1.rar - N° 12 - VERIFICACION AVANCE 2.rar - N° 12 - VERIFICACION AVANCE 3.rar</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>





#### Hecho 4

Incumplimiento de los requerimientos de información de esta Superintendencia:

- a. No entrega de antecedentes verificables en relación a la humedad de los lodos que ingresaron al vertedero.
- b. Entrega de información errada respecto a la presentación de informe de habilitación de pozos de monitoreo.
- c. Entrega de información incompleta sobre cantidades de lodos recibidos en el vertedero.
- d. Respuesta fuera de plazo a requerimiento realizado por la Res. Ex. D.S.C. N° 1003, de 17 de agosto de 2019.

#### Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Entregar informe de análisis de laboratorio de lodos por parte empresas clientes actuales.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de laboratorio de humedad de lodos de clientes actuales. Informes consolidado de lodos ingresados entregado



Forma de Implementación:	<p>Se entregará certificado de humedad de lodos de empresas clientes.</p> <p>Se realizará análisis de humedad y caracterización de lodos existentes por parte de laboratorio a objeto de que sea verificable.</p> <p>La única empresa que actualmente entrega lodos es CMPC</p> <p>Se le exigirá al laboratorio, por contrato, que las muestras de lodos sean representativas.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Nos encontramos recopilando información.
Fecha Inicio Efectivo:	22-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Copias de resultados de análisis de laboratorio de lodos recibidos en vertedero de empresa Aguas Décima.
Medios de Verificación:	- N° 13 - VERIFICACION AVANCE 1.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Realizar un nuevo informe consolidado sobre cantidad de los lodos recibidos en el vertedero.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Informe consolidado realizado.



Forma de Implementación:	<p>El informe en cuestión deberá incluir, en el contexto de la actividad de cierre, un análisis sobre la factibilidad y medidas específicas, sustratos y eventuales ajustes, que serán requeridas para proceder al cierre definitivo del vertedero, en atención a la cantidad total de lodos que serán dispuestas en forma permanente.</p> <p>Se revisarán los informes anteriores, se rectificarán aquellas omisiones e irregularidades cometidos en ellos, y se remitirán los informes con las correcciones pertinentes a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>En caso de no contar con toda la información se realizará informe con proyecciones, de acuerdo a información contable.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Nos encontramos preparando el nuevo consolidado de lodos ingresados hasta la fecha de cierre del vertedero. El acceso a la información emanada de la declaración de SINADER en ventanilla única ( a 22 de abril de 2020), se encuentra en actualización, por lo que estamos a la espera para incluirla en consolidado. Estamos en consultas por certificado generado, ya que pagina a presentado inconvenientes en el acceso. Se obtienen los certificados de declaración SINADER desde año 2015 a 2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta informe consolidado ingresado y presentado en SMA.</p> <p>Certificado Declaración SINADER 2015.  Certificado Declaración SINADER 2016.  Certificado Declaración SINADER 2017.  Certificado Declaración SINADER 2018.  Certificado Declaración SINADER 2019.  Certificado Declaración SINADER 2020.</p>
Medios de Verificación:	<p>- N° 14 -VERIFICACION AVANCE 1.rar  - N° 14 - VERIFICACION AVANCE 2.rar</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	15
Acción:	Entregar un protocolo de gestión ambiental de la empresa.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	22-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Asignación responsabilidad a nivel gerencial.  Planilla excell con sistematización deberes ambientales elaborada.  Plan de gestión elaborado y aprobado por gerencia general.
Forma de Implementación:	Se asignará responsabilidad, a nivel gerencial, para coordinar la gestión ambiental y gestionar respuestas a la autoridad.  Este protocolo asignará las responsabilidades asociadas a los incumplimientos de futuros requerimientos por parte de la autoridad.  Este protocolo de gestión ambiental definirá la responsabilidad de gestión y ejecución de todos los deberes ambientales. Se definirá, tiempos y medios de verificación a través de planilla excell y carpeta digital dentro del servidor de la empresa.  Para la coordinación de gestión ambiental. Se desarrollará un plan de gestión ambiental con política, objetivos, definición de cargos, metas, procedimientos, instructivos e indicadores.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	La aplicación del Protocolo de Gestión Ambiental (PGA), tiene por objetivo definir los lineamientos generales en el Vertedero de Lodos Cachillahue de Tresol Ltda., en el ámbito de la planificación, ejecución, control y el seguimiento del cumplimiento normativo y compromisos medio ambientales. Se generan contratos de trabajo de personal responsable de la operación y gestión del Protocolo de Gestión Ambiental (PGA).
Fecha Inicio Efectivo:	31-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Avance 1: Se adjunta Plan inicial de Cierre y Abandono de Vertedero de Lodos Cachillahue.  Avance 2: Se Adjunta Protocolo de Gestión Ambiental (PGA) de Vertedero Cachillahue de empresa Tresol Ltda.  Avance 3: Se adjuntan los Contratos de Trabajo de los dos profesionales gestionaran el desarrollo del Protocolo de Gestión Ambiental (PGA) del vertedero Privado de Residuos Orgánicos No Peligroso Tresol Ltda.
Medios de Verificación:	- N° 15 - VERIFICACION AVANCE 1.rar - N°15 - VERIFICACION AVANCE 2.rar - N° 15 - VERIFICACION AVANCE 3.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	16
-------------------	----



Acción:	Informar a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	22-02-2020
Fecha Término:	06-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la presente resolución y lo dispuesto en el artículo sexto de la resolución Exenta N° 166/2018, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como las medidas de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reportan y envían los medio de verificación del cumplimiento del PdC, el cual, se adjunta de forma integra al presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	24-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta PDC aprobado. Se adjunta comprobante electrónico de reporte inicial. Se adjuntan medio de verificación de las acciones comprometidas.</p> <p>Se adjunta reporte de medios de verificación al 22 de abril de 2020. Se adjunta reporte de avance al 22 de abril de 2020.</p> <p>Se adjunta reporte de medios de verificación al 22 de mayo de 2020. Se adjunta reporte de avance al 22 de mayo de 2020.</p>



Medios de Verificación:	- REPORTE PDC Y COMPROBANTE ELECTRONICO 1.rar - Reporte Medios de Verificación 22 de abril de 2020.zip - Comprobante Reporte 22 de abril de 2020..rar - N° 16 - COMPROBANTES ELECTRONICOS DE REPORTES 22 de mayo de 2020.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 22-06-2020 20:57

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

